



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 041/15

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

BUENOS AIRES, 26 JUN 2015

VISTO el Expediente N° 0623/12, las Resoluciones N° 1252 de fecha 19 de diciembre de 2011, N° 589 del 3 de agosto de 2012, SACT N° 041 del 4 de septiembre de 2012 y SACT N° 034 del 24 de julio de 2013, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MinCyT N° 1252/11 citada en el Visto se creó del Sistema Nacional de Rayos X (SNRX), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización, y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNRX a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que, asimismo, a través de la Resolución MinCyT N° 1252/11, se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados con las acciones de financiamiento del SNRX en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por conducto de la Resolución SACT N° 041/12 se aprobaron las Bases y Formularios para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNRX.

Handwritten signature and initials, possibly 'Lore' or similar, with a question mark below it.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

RESOLUCIÓN N° 041/15

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Que mediante la Resolución SACT N° 034/13 se modificaron dichas Bases y Formularios.

Que el Consejo Asesor del mencionado Sistema aprobó las solicitudes de financiamiento de los proyectos que constan en el Acta de la reunión de fecha 12 de Mayo de 2015.

Que a fin de instrumentar las acciones descritas en el párrafo precedente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que las DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURÍDICOS y de PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO han tomado la intervención de su competencia.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución MinCyT N° 1252 del 19 de diciembre de 2011.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las solicitudes de financiamiento para los Proyectos presentados en el marco del Sistema Nacional de Rayos X (SNRX) que se indican en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
EXTERNO, y cumplido, archívese.

Dr. ALEJANDRO CECCATTO
Secretario de Articulación Científico Tecnológica

RESOLUCIÓN Nº 041/15



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 041/15

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

ANEXO I

SISTEMA NACIONAL DE RAYOS X							Monto aprobado para subsidio en pesos	Monto contraparte en pesos
Proyecto r/f	Título	Institución Beneficiaria	Dependencia	Responsable técnico	Dictamen	Rubros Aprobados		
RXC12	Curso Avanzado: El Método de Retard para Refinamiento de Estructura Cristalina	INTI	INTI Química Laboratorio de Especies Cristalinas	Sandra Amore	Aprobado	Pasajes, Váticos e insumos	\$ 44.516,00	NA
RXC13	Taller de Espectrometría por Fluorescencia de Rayos X	CONCET	OCT-Bahía Blanca	Ing. Marta Daloff	Aprobado	Pasajes, Váticos e insumos	\$ 58.900,00	NA
RXC14	Cursos Introductorios: VII Escuela de la AACQ: Introducción a la Cristalografía y Aplicaciones	CONCET	IFLP	Graciela Punte	Aprobado	Honorarios docentes, Pasajes, Váticos e insumos	\$ 204.461,00	NA